

## PLAN DE APERTURA DE CENTROS

### **OBJETIVOS:**

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral para hombres y mujeres.
- Ofrecer al alumnado las actividades que necesitan para completar su formación y utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.
- Apoyar al alumnado más desfavorecido socioeconómica y culturalmente.

### **CRITERIOS:**

- El centro abrirá sus instalaciones desde las 7.30 hasta las 18 horas, todos los días lectivos con excepción de los viernes, en los que el cierre será a las 16 horas.
- El centro ofrece los servicios de: aula matinal (7:30 a 9 horas), comedor escolar (14 a 16 horas) y actividades extraescolares (16 a 18 horas de lunes a jueves).
- La organización y funcionamiento de los servicios del PAC están recogidos en el ROF del centro.
- El centro podrá estar abierto durante los días no lectivos de 8 a 18 horas, previo proyecto elaborado por el centro o, en su caso, por el Ayuntamiento o cualquier otra institución.